

Resolución

Nº 06435/2020

Expediente

2020-88-02-00247

Acta Nº

01609/2020

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Alfredo Villegas, solicitando se declare de interés departamental el libro “Leyendo Leyendas y algo más” de Antonio Agrasot;

CONSIDERANDO: que en sesión de fecha 8 de setiembre de 2020, el Legislativo se expidió en forma favorable por Resolución N.º 426/2020;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Departamental Nº 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1º- Declárase de Interés Departamental las actividades que se realicen en el Departamento de Maldonado con motivo de la publicación del libro titulado: “Leyendo Leyendas y algo más”, del escritor Antonio Agrasot.

2º- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 21/10/2020 16:15:23.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Wilson Jesus Bentancor el 21/10/2020 20:36:37.](#)